

NOTA A LAS PLANTILLAS

EL PERSONAL PENITENCIARIO ES HONESTO Y FIRME DEFENSOR DE LA LEY

CCOO ante los ataques a la profesionalidad del personal penitenciario en algunos medios de comunicación tenemos que manifestar:

En las últimas semanas, hemos asistido con preocupación a cómo, desde determinados programas de televisión, se está cuestionando de manera injusta y sensacionalista la profesionalidad y la integridad del colectivo de trabajadoras y trabajadores de Instituciones Penitenciarias.

A través de espacios que priorizan el morbo y la audiencia sobre la información veraz y contrastada, se están difundiendo **mensajes que dañan gravemente la imagen pública del trabajo que desempeñamos día a día** con compromiso, legalidad y vocación de servicio público.

La actividad de desinformación de estos medios, no es solamente para ganar audiencia y dinero, tiene otros fines, coincide que estos medios son también los que cuestionan los servicios públicos, el excesivo número de personal funcionario o las elevadas retribuciones. Tienen una clara intencionalidad política buscando la privatización de los servicios públicos.

Advertimos del peligro que supone legitimar con nuestra presencia estos discursos, que terminan **criminalizando a un colectivo íntegro y comprometido**. Lamentamos la participación y colaboración en este circo mediático de cierto personal penitenciario como algunas organizaciones sindicales, que le están siguiendo el juego a estos medios de comunicación, buscando tener protagonismo en vez de poner en valor el trabajo penitenciario. No se puede jugar con la dignidad de miles de profesionales que, en condiciones difíciles, sostienen con seriedad y vocación uno de los pilares del Estado.

Desde **CCOO** queremos poner en valor, especialmente en momentos como el actual, el trabajo que realizamos las trabajadoras y trabajadores de Instituciones Penitenciarias. Destacando que somos el colectivo profesional con mayor fiscalización del trabajo que realizamos, por organismos internacionales como el Comité Internacional para la prevención de la tortura, el defensor del Pueblo, por el sistema judicial y la Inspección Penitenciaria o la Inspección General de servicios de Función Pública. Desempeñamos nuestras funciones con responsabilidad, vocación de servicio público y compromiso con la legalidad.

Somos plenamente conscientes de que la realidad penitenciaria es compleja, y por ello creemos que **cualquier análisis o debate público debe hacerse siempre desde el rigor, el respeto y la responsabilidad institucional**. Las generalizaciones, los juicios apresurados o las visiones parciales pueden contribuir a ofrecer una imagen distorsionada de un colectivo que lleva décadas demostrando su profesionalidad.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



El personal penitenciario trabajamos en condiciones difíciles, con medios limitados y ante numerosos retos, pero siempre desde el compromiso con los derechos humanos, la convivencia y la reinserción. Nuestra labor es esencial para el funcionamiento del sistema y merece ser reconocida y respetada.

Por todo ello, apelamos a la prudencia, al sentido común y a la responsabilidad en la forma en que se traslada a la sociedad la realidad de nuestro trabajo. **Como organización sindical, seguiremos defendiendo el papel del personal penitenciario con firmeza, pero también con serenidad, sin contribuir a ruidos innecesarios ni alimentar debates que poco aportan.**

CCOO vuelve a respaldar al personal penitenciario ante estos ataques, que no cuentan con respaldo judicial alguno y evaluaremos con nuestros servicios jurídicos, si estas actividades contra el personal penitenciario pueden ser objeto de algún ilícito penal.

CCOO continuará trabajando por el reconocimiento y la mejora de las condiciones laborales del personal penitenciario, siempre con la dignidad, la legalidad y la profesionalidad como principios irrenunciables.

En Madrid, a 28 de mayo de 2025.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

